

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADLIMPSA S.A., CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.--

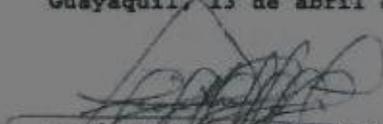
En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los trece días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local ubicado en la Av. Jaime Roldós Agullera, solar 6 y Av. Rodrigo Chávez, manzana 274, Parque Empresarial Colón, edificio Coloncorp, piso 3, oficina 308, se reúnen los accionistas de la compañía **ADLIMPSA S.A.**: El señor **TOMÁS ANTONIO LEÓN KUFFÓ**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, el señor **EDUARDO KWAN HI LEÓN KUFFÓ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la junta de accionistas, el señor Xavier Paladines Salcedo, en su calidad de presidente de la compañía, siendo asistido en la secretaría por el señor Tomás Antonio León Kuffó, en su calidad de gerente general de la compañía.- Por Secretaría se establece que a esta junta han asistido todos los accionistas, fundamentándose en el libro de la acciones y accionistas de la compañía; que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). En consecuencia, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del administrador y de comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017; y, 4) Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el período estatutario de dos años.-** Acto seguido, el presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del comisario. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anunden su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que los mencionados informes se adjuntan a la presente acta como anexos.- A continuación, el presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día** y para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los



accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que los mencionados estados financieros se adjuntan a la presente acta como anexos.- En razón del **tercer punto del orden del día**, el presidente de la junta informa que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades líquidas que repartir a los accionistas, por lo tanto, no hay qué resolver sobre este punto del orden del día. Los accionistas por unanimidad se declaran informados.- El presidente solicita a la sala a pasar a tratar el **cuarto punto del orden del día** y propone a la Sala se elija al ingeniero DANIEL TRIVIÑO MORA, como comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años. Elevada a moción la propuesta planteada, los accionistas acuerdan aprobarla por unanimidad, autorizando al secretario de la junta emitir el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El presidente de la junta declara concluida la sesión, siendo las once horas veintidós minutos.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el presidente de la junta e Infrascrito secretario quien certifica.-----

f) Tomás Antonio León Kuffó - accionista, secretario/gerente general; f) Eduardo Kwan Hi León Kuffó - accionista; f) Xavier Paladines Salcedo, presidente de la junta.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 13 de abril de 2018



Tomás Antonio León Kuffó
Secretario / gerente general

